

DECRETO 584/1968, de 30 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Granada don Antonio Luis Soler Bans.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Granada don Antonio Luis Soler Bans, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de marzo de 1968 por la que se nombra a don Joaquín Gurruchaga Fernández Catedrático numerario de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Considerando que la propuesta formulada por el Tribunal, con unanimidad de sus miembros, responde a lo preceptuado por el artículo 18 del Decreto Orgánico de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de 21 de septiembre de 1942, por lo que dicha propuesta se atiende estrictamente a la Ley, al destacar los méritos de un aspirante en forma notoria haciendo innecesarios los ejercicios de oposición,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la propuesta unánime del Tribunal y nombrar a don Joaquín Gurruchaga Fernández Catedrático numerario de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, con el sueldo anual del Cuerpo de 153.000 pesetas y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y demás complementos reconocidos por las disposiciones vigentes

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador suplente provincial de Obras y Servicios de este Ministerio en Zamora a doña María Teresa Fernández Verdejo.

En atención a la propuesta elevada por el Delegado administrativo de Educación y Ciencia en Zamora, don José Antonio Sánchez Mariscal, Pagador interino provincial de Obras y Servicios de este Ministerio en dicha provincia,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha dispuesto nombrar a la Secretaria de la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia en Zamora, doña María Teresa Fernández Verdejo, Pagador suplente provincial de Obras y Servicios de este Ministerio en Zamora, mientras y cuando se den cualquiera de las circunstancias previstas y enunciadas en el referido artículo cuarto, de vacante, suspensión, ausencia o enfermedad del Delegado administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 1 de febrero de 1967 para proveer la plaza de Maestro de Taller de Peluquería en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 1 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10) para proveer la vacante de Maestro de Taller de Peluquería en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid.

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de don Guillermo Moreno Manzano:

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el Tribunal, nombrando en consecuencia Maestro de Taller de Peluquería en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid a don Guillermo Moreno Manzano, con el haber anual de 58.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de F. P. I. de Madrid, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

2.º Este nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderá realizado por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan.

3.º El interesado, caso de que ya no lo hubiera hecho, deberá remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 585/1968, de 30 de marzo, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Guipúzcoa el camarada Manuel Valencia Remón.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Guipúzcoa el camarada Manuel Valencia Remón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 586/1968, de 30 de marzo, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Granada el camarada Antonio Luis Soler Bans.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Granada el camarada Antonio Luis Soler Bans, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ